PROPUESTA ECONÓMICA

Cartagena de Indias, D. T. y C., 18 DE JUNIO de 2026

Señores

E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA

NIT 800.130.625-2

Ciénaga, Magdalena

Asunto: Presentación de propuesta económica para el suministro de cuatro (4) ambulancias (2 TAB y 2 TAM).

Respetados señores:

ASSALUD PLUS S.A.S., identificada con NIT 901.525.835-5, representada legalmente por el suscrito, presenta a su consideración la siguiente propuesta económica para el suministro de cuatro (4) ambulancias destinadas a la prestación de servicios de traslado asistencial de pacientes, de conformidad con los requisitos técnicos y normativos aplicables al transporte asistencial en Colombia.

Declaramos que conocemos y aceptamos las condiciones del proceso de contratación, que la presente propuesta fue elaborada de manera independiente y que los valores ofertados incluyen la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto.

1. OBJETO DE LA PROPUESTA

Suministro, a título de compraventa, de cuatro (4) ambulancias nuevas, distribuidas en dos plataformas vehiculares: dos (2) unidades sobre chasís Nissan New Frontier 2.5L gasolina 4x2 —una carrozada como Transporte Asistencial Básico (TAB) y otra como Transporte Asistencial Medicalizado (TAM)— y dos (2) unidades sobre chasís Toyota Hilux 2.4 diésel 4x4 modelo 2027 —una carrozada como TAB y otra como TAM—, todas dotadas conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC 3729 (tipología de vehículos para el transporte terrestre de pacientes) y a los estándares de habilitación del servicio de transporte asistencial establecidos en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, con destino a la E.S.E. Hospital San Cristóbal de Ciénaga.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La propuesta contempla dos plataformas vehiculares según el tipo de tracción requerido. Sobre cada plataforma se entrega una (1) unidad carrozada como TAB y una (1) unidad carrozada como TAM, para un total de cuatro (4) ambulancias.

2.1. Plataforma 4x2 — Nissan New Frontier (2 unidades: 1 TAB + 1 TAM)

Vehículo base	Nissan New Frontier 2.5L — Gasolina
Configuración	Chasís 4x2
Transmisión	Mecánica
Equipamiento del chasís	Dirección hidráulica (DH), aire acondicionado (AA), 6 airbags, frenos ABS, control dinámico vehicular (VDC), diferencial de deslizamiento limitado (B-LSD), asistente de arranque en pendiente (HSA), rines de acero de 16"
Unidades sobre esta plataforma	Una (1) carrozada como TAB y una (1) carrozada como TAM, según NTC 3729

2.2. Plataforma 4x4 — Toyota Hilux (2 unidades: 1 TAB + 1 TAM)

Vehículo base	Toyota Hilux 2.4 — Diésel
Configuración	Chasís 4x4
Transmisión	Mecánica (MT)
Modelo	2027
Unidades sobre esta plataforma	Una (1) carrozada como TAB y una (1) carrozada como TAM, según NTC 3729

2.3. Dotación según tipología

TAB — Transporte Asistencial Básico	Furgón/módulo asistencial, camilla principal con sistema de anclaje, silla de ruedas plegable, equipo de oxigenoterapia, succionador, tensiómetro, fonendoscopio, oxímetro, inmovilizadores, botiquín y demás dotación exigida para TAB por la Resolución 3100 de 2019
TAM — Transporte Asistencial Medicalizado	Furgón/módulo asistencial medicalizado, camilla principal con sistema de anclaje, monitor de signos vitales con desfibrilador, ventilador de transporte, bombas de infusión, equipo de oxigenoterapia con red fija, succionador, equipo de vía aérea avanzada, inmovilizadores y demás dotación exigida para TAM por la Resolución 3100 de 2019
Identificación (ambas)	Balizaje, sirena, perifoneo, rotulación reflectiva institucional y demás elementos de identificación reglamentarios

Nota: la dotación biomédica definitiva se ajustará al anexo técnico del proceso y a los estándares de habilitación vigentes al momento de la entrega.

3. PROPUESTA ECONÓMICA

No.	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) — Nissan New Frontier 2.5L, chasís 4x2 gasolina, DH, AA, 6 airbags, ABS, VDC, B-LSD, HSA, rines de acero 16". Conversión a TAB y dotación conforme NTC 3729 y Resolución 3100 de 2019.	1	$ 323.445.000	$ 323.445.000
2	Ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) — chasís Toyota Hilux 4x4 diésel 2.4 MT, modelo 2027. Conversión a TAB y dotación conforme NTC 3729 y Resolución 3100 de 2019.	1	$ 360.445.000	$ 360.445.000
3	Ambulancia de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) — chasís Nissan New Frontier 2.5L 4x2 gasolina. Conversión a TAM y dotación conforme NTC 3729 y Resolución 3100 de 2019.	1	$ 375.235.000	$ 375.235.000
4	Ambulancia de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) — chasís Toyota Hilux 4x4 diésel 2.4 MT, modelo 2027. Conversión a TAM y dotación conforme NTC 3729 y Resolución 3100 de 2019.	1	$ 412.235.000	$ 412.235.000
			VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**$ 1.471.360.000**

Valor total de la propuesta: MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.471.360.000).

Los valores ofertados incluyen IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como los costos de carrozado, dotación, alistamiento, matrícula inicial, SOAT del primer año y entrega de los vehículos en la sede de la entidad contratante.

4. CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta	Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación
Plazo de entrega	Hasta ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o legalización del contrato
Lugar de entrega	Sede de la E.S.E. Hospital San Cristóbal de Ciénaga — Ciénaga, Magdalena
Forma de pago	Conforme a las condiciones del proceso: [anticipo del __ % a la legalización del contrato y saldo contra entrega a satisfacción, previa presentación de factura y certificación de cumplimiento]
Garantía del chasís	Garantía de fábrica otorgada por la marca a través de su red de concesionarios autorizados en Colombia

Garantía de conversión y dotación	Doce (12) meses sobre el carrozado, instalaciones y equipos de dotación, contados a partir del recibo a satisfacción
Capacitación	Incluye capacitación al personal asistencial y de conducción en el uso y cuidado de los vehículos y su dotación
Documentación	Entrega con manifiesto de importación (cuando aplique), ficha técnica de homologación, manuales, matrícula y SOAT vigente

5. DECLARACIONES DEL PROPONENTE

En mi calidad de representante legal de ASSALUD PLUS S.A.S., manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

1. Ni la sociedad ni el suscrito nos encontramos incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previstas en la Constitución Política, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.
2. La presente propuesta fue preparada de manera independiente, sin acuerdos, consultas o arreglos con otros proponentes reales o potenciales.
3. La información contenida en esta propuesta es veraz y los documentos que la soportan son auténticos.
4. Conocemos la normativa aplicable al transporte asistencial de pacientes (NTC 3729, Resolución 3100 de 2019 y normas que las modifiquen o sustituyan) y los vehículos ofertados cumplirán con ella al momento de la entrega.
5. Nos comprometemos a suscribir el contrato y a constituir las garantías que la entidad exija (cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, entre otras) dentro de los plazos establecidos.

Atentamente,

JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
Representante Legal
ASSALUD PLUS S.A.S.
NIT 901.525.835-5